

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Sábado 26 de Junio de 1971.

Número 51

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTIFICACION

Solicitud de **AMPLIACION DE EJIDOS**, formulada por vecinos del poblado de **TULTEPEC**, Municipio del mismo nombre, del Estado de México.

9099.—C. PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ.—GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—PALACIO DE GOBIERNO, TOLUCA, MEX.

Los suscritos campesinos sin tierra, radicados en el Ejido de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México y quienes tenemos como ocupación habitual las labores del campo; ante usted con todo respeto venimos a solicitar las tierras propias para el cultivo por la vía de Ampliación de Ejidos, solicitud que hacemos con base en el artículo 27 Constitucional Fracción II, así como del artículo 270 del Código Agrario en vigor, para satisfacer nuestras necesidades, sugerimos a ese Gobierno que usted atinadamente dirige, afectación de las tierras que se localizan dentro del radio de 7 kilómetros.—Rancho Terremotes, Municipio Tultepec, Edo. de México.

En acatamiento a las disposiciones que señala el artículo 16 del Código Agrario en vigor y en sesión celebrada con la asistencia de todos los solicitantes, por mayoría hemos designado para que formen el Comité Ejecutivo Agrario las siguientes personas, quienes llenan los requisitos que exige el Artículo 13 de la Ley Agraria que invocamos.—Presidente, Isidro Galván P.—Secretario, Juan Villegas Galoso.—Vocal, Eusebio Mancilla Maldonado.

Con base en lo anterior suplicamos a usted se sirva ordenar la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Oficial de ese Gobierno, así como la expedición de los Nombres a las personas que señalamos que los acrediten como integrantes del Comité Ejecutivo Agrario, además de

ordenar a la Comisión Agraria Mixta la instauración de nuestro expediente y el levantamiento de los trabajos técnicos informativos que sirven de base para la solución en primera instancia de esta solicitud.—Rúbrica.

Señalamos para oír notificaciones la casa marcada con el No. 5 de la Calle Lázaro Cárdenas, Tultepec, Méx.—Protestamos lo necesario.—Firmas.—Gabriel Becerra Mena, Abel Becerra Mancilla, Humberto Anguiano Castañeda, Pablo Aguilar Mancilla.—Rúbrica.—Siguen más firmas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno".

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Ampliación de Ejidos, formulada por vecinos del poblado de Tultepec, Municipio del mismo nombre, del Estado de México.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio Circular No. 701-1 girado a los Ferrocarriles de Servicio Público y a todos los concesionarios y permisionarios de servicios públicos de autotransportes de pasajeros de jurisdicción federal, sobre expedición de tarifas reducidas para estudiantes en el periodo de vacaciones de fin de curso del presente año escolar.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

GUARDIAS DE BOTICAS PARA EL PRESENTE MES.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIO-CIRCULAR número 701-1 girado a los Ferrocarriles de Servicio Público y a todos los concesionarios y permisionarios de servicios públicos de autotransportes de pasajeros de jurisdicción federal, sobre expedición de tarifas reducidas para estudiantes en el período de vacaciones de fin de curso del presente año escolar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos.—Secretaría Particular.—Oficio 270.—65673.

OFICIO-CIRCULAR No. 107-1 sobre expedición de tarifas reducidas para estudiantes en el período de vacaciones de fin de curso del presente año escolar.

A los Ferrocarriles de Servicio Público y a todos los concesionarios y permisionarios de Servicios Públicos de Autotransportes de Pasajeros de Jurisdicción Federal. Presente.

CONSIDERANDO que el Artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación establece que la expedición de tarifas reducidas hasta en un 50% de la cuota ordinaria, será obligatorio para las empresas, con respecto a estudiantes en período de vacaciones y

CONSIDERANDO que el período de vacaciones de fin de curso del presente año escolar, contenido en el calendario aprobado por la Secretaría de Educación Pública, comprende del día 1º de julio próximo al 1º de septiembre inclusive de 1971; por acuerdo del Ejecutivo Federal y con fundamento además, en lo dispuesto por los Artículos 10 Fracción XIV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, así como 3o., 4o., Fracción IV, 49, 50, 51, 59 y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, así como 4o., del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, se expide la presente

C I R C U L A R :

1.—Todas las empresas de ferrocarriles de servicio público y todas las concesionarias o permisionarias de servicio público de autotransportes de pasajeros de jurisdicción federal, expedirán tarifas especiales reducidas en un 50% de la cuota ordinaria, para los estudiantes que viajen durante el período de vacaciones de fin de curso del presente año escolar contenido en el calendario aprobado por la Secretaría de Educación Pública que comprende del 1o. de julio al 1o. de septiembre del presente año.

2.—Los estudiantes deberán acreditar su carácter mediante la exhibición de la credencial correspondiente en vigor, en

su defecto, mediante constancia expedida por la escuela a que pertenezcan y que contenga el nombre y sello de la escuela, nombre y fotografía del alumno, año que cursa y, en su caso número de cuenta.

3.—Las credenciales con las que deberá acreditarse el derecho al descuento serán: las de la Universidad Nacional Autónoma de México, las del Instituto Politécnico Nacional, las de Universidades de toda la República, las de escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, Universidad Nacional Autónoma de México o del Instituto Politécnico Nacional y las de los Institutos y Escuelas Libres de Derecho, de Comercio y de Homeopatía.

4.—Si los estudiantes viajaren en grupo, en ferrocarril, podrán expedirse boletos de grupo, en aquellos casos en que se encuentre prevista tal cosa en las tarifas aprobadas o en sus Reglas de Aplicación.

5.—El descuento solamente se efectuará en las corridas normales autorizadas y no podrán encontrarse viajando a bordo del vehículo más de 6 estudiantes con descuento.

6.—Los boletos deberán tener la mención de estudiantes en vacaciones y por ningún motivo, se expedirán boletas sin esa mención.

7.—En el caso de las empresas de autotransportes los boletos serán personales e intransferibles y, además de los requisitos legales y reglamentarios, contendrán el nombre, número de credencial, escuela y firma del estudiante, así como fecha y hora de la corrida.

8.—Las empresas recomendarán a los estudiantes que se presten personalmente a adquirir sus boletos.

9.—En las inspecciones que se realicen a bordo de los vehículos, podrá exigirse a los portadores de boletos de estudiantes que se identifiquen con la exhibición de la credencial o constancia respectiva y se levantará acta que contenga los casos en que no se cumplan las disposiciones de esta Circular.

10.—Las quejas por irregularidades, deberán presentarse ante la Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La presente Circular entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 21 de junio de 1971.—El Director General, **Tebaldo Mureddut**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de junio de 1971).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sucesión de JOSÉ MARIA RODRIGUEZ.

Presente.

La señora ENRIQUETA ORTEGA VIUDA DE SANTAMARIA, le demanda a usted en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con casucha en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, con estas colindancias: al Norte, Rufina Angeles y Dr. Rubén Alcántara; al Sur, con Emilio Enriquez; al Oriente, Dr. Rubén Alcántara y Poniente, camino que conduce a Santiago Tlaxmulco. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que haga saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 2 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

966.—5, 16 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. PEDRO SALAZAR CAMACHO.

En el Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión marcado con el número 1957/970, promovido por ROJAS JACOBO JOEL, en contra de usted y al C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de Netzahuacóyotl, en este Distrito Judicial por auto del veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y por ignorarse su actual domicilio, se mandó emplazar por medio de edictos, para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación de los mismos, se opusiera al juicio referido contestando al efecto la demanda en la primera secretaría de este Tribunal, quedando a su disposición las copias simples de traslado, artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y para su fijación en la puerta de este Tribunal, se expide a los treinta y un día de mayo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

977.—5, 16 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FILIBERTO MANZANAREZ CEBALLOS, promovió este Juzgado Información Dominio, objeto acreditar posesión sobre casa y terreno, siguientes medidas: Casa.—Norte, quince metros sesenta centímetros con Luisa Arriaga, actualmente Margarita Torres Arriaga; Sur, quince metros veintiocho centímetros con Andrés Sánchez; Oriente: dieciséis metros con calle 16 de Septiembre; Poniente, dieciséis metros con Juventino Juárez. Terreno.—Norte, cuarenta y cuatro metros dieciséis centímetros con Gabino López y Callejón; Sur, en una línea cuarenta y un metros sesenta y siete centímetros y en otra nueve metros setenta y seis centímetros con Eligio Vega; Oriente,, en dos líneas, la primera de noventa y cuatro metros cincuenta centímetros con Juan Manzanares y la segunda noventa y ocho metros cincuenta centímetros con Eligio Vega; Poniente, doscientos siete metros diez centímetros con Lucio Manzanares.—Admitida la promoción ordenóse extracto de la misma para publicación por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Ciudad de Toluca, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.

Dado en Tenango del Valle, México, a los 17 días de Mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Maceda Segura.

1042.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de dos predios denominados "EL POTRERO I" y "EL POTRERO II", ubicados en el pueblo de Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: "EL POTRERO I".—Al Norte, en 107.54 metros con Ernesto Flores Maldonado; al Sur, en línea quebrada de 4 tramos de 32.07, 17.23, 49.83 y 54.69 mts. con Cándido Pérez del Río; al Oriente, en línea quebrada de 6 tramos de 43.06, 2.05, 28.19, 18.01 y 14.00 metros con Cándido Pérez del Río; al Poniente, en línea quebrada de 2 tramos de 61.32 y 49.73 metros con Salomón Pérez Navarrete. "EL POTRERO II".—Al Norte, en línea quebrada de 2 tramos de 70.44 y 23.62 metros con Salomón Pérez Navarrete; al Sur, en línea quebrada de 2 tramos de 30.25, y 15.26 metros con Margarito Pérez Bailón; al Oriente, en 117.60 metros con Cándido Pérez del Río; al Poniente, en 131.28 con barranca.—Con superficie total de 8,200.13 M2.—Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero" que se edita en esta ciudad en los estrados del Juzgado y en predio objeto de esta información, se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C. Ruggiero Oliviera Campirán.

1043.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "LOMA DE SOSO", de calidad rústico, ubicado en Huixquilucan, Edo. de México de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres tramos de 17.00 metros, 17.66 metros y 73.50 metros con Juventino Reyes y Filiberto Pérez del Río; al Sur, en tres tramos de 20.92 metros, 48.14 metros y 79.40 metros con Román Pérez; al Poniente, en seis tramos 5.76, 15.59, 45.27, 44.72, 44.38 y 22.23 metros con Isidro Reyes; al Oriente, en cinco tramos de 17.10, 52.96, 15.75, 49.68 y 27.71 metros con José Gil Villar.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los once días del mes de mayo de 1971.—Y para conocimiento de personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. César Huerta Mandragón.

1045.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "LOMA DE SOSO", ubicado en Huixquilucan, Edo. de México de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en cinco tramos de 28.93, 16.73 metros, 26.13 metros y 6.24 metros con Luis Limón; al Sur, en línea quebrada de tres tramos 17.44, 17.65 y 76.00 metros con Braulio Reyes Mora; al Poniente, en línea quebrada de ocho tramos de 21.41 metros, 27.19 metros, 55.59 metros, 35.00 metros, 51.58 39.50 metros, 39.87 metros y 41.83 metros con Cirenía García y Ascensión Juárez y al Poniente, en dos tramos de 82.50 metros y 16.20 metros con Gilberto Pérez del Río y Leonardo Pérez del Río.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los once días del mes de mayo de 1971.—Y para conocimiento de personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. César Huerta Mandragón.

1046.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "LA BATEA", ubicado en Huixquilucan, Edo. de México de esta Jurisdicción, de calidad rústico, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de tres tramos de 59.00, 49.00 y 60.08 metros con un río; al Sur, en 123.80 metros con Ernesto Flores Maldonado; al Poniente, en 19.54 metros con Ernesto Flores Maldonado; al Oriente, en 28.53 metros con Ascencio Tovar.—Con superficie total de ... 5,720.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los once días del mes de mayo de 1971.—Y para conocimiento de personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

1047.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de dos predios denominados "LOMA DE CARRILLO I" y "LOMA DE CARRILLO II", ubicados en Huixquilucan, Edo. de México de esta jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: el primero al Norte, en 3 tramos de 15.12, 11.20 y 7.50 metros con Guadalupe Fonseca y Sebastián Nava; al Sur, 40.42 metros con Ernesto Flores Maldonado y al Oriente, en 34.32, 21.56, 53.83, 35.75 metros con Ernesto Flores Maldonado; al Poniente, en cuatro tramos de 14.65, 42.85, 33.77 y 15.44 metros con Sebastián Nava y Nicolás Juárez al Oriente, en 4 tramos de 85.88 metros, 11.19 y 15.09 metros con Juan Rosas y José Domínguez; al Poniente, en 4 tramos de 31.35, 21.09, 30.30 y 61.48 metros con Guadalupe Fonseca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los once días del mes de mayo de 1971.—Y para conocimiento de personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

1048.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Lic. José Luis García Tapia, como endosatario en procuración de Josefina Fernández, en contra de Guillermo Manroy, el C. Juez Segundo Civil, señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un tanque para gasolina marca FUL HAF, con capacidad para 18,200, montado sobre cinco llantas, en color rojo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, en que fue valuado por los Peritos nombrados. Convóquese Postores.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, Toluca, Méx., a catorce de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1050.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora ESPERANZA JIMÉNEZ SOSA, ha promovido ante este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que desde hace más de diez años tiene respecto del predio denominado "SIN NOMBRE", ubicado en términos de la Población de San Pedro Barrientos de esta Jurisdicción, el cual mide y linda: al Norte, 16.70 metros con el señor José Camacho;

al Sur, 33.00 metros con calle de Benito Juárez; al Oriente, 17.90 metros con carretera México-Cuautitlan y al Poniente, 21.40 metros con la calle de Vallarta. Tiene una valor Fiscal de \$28,000.00 veintiocho mil pesos y se encuentra registrado a nombre de Esperanza Jiménez Sosa.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad y para su fijación en estrados de este Juzgado, expido el presente edicto en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El Primer secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1051.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor SALVADOR REYNA CASTILLO, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Lorenzo Tepetitlán de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe un terreno con estas colindancias: Norte, Petra Tirso Mancilla; Sur, Isaías Tirso Martínez; Oriente, Manuel Tirso; Poniente, Candelario Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., diez de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1054.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CARLOS VEGA Y AGUSTINA RIVERA DE VEGA, promueven información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años, respecto del terreno con casa construida, denominado LA HACIENDA VIEJA, ubicado en San Martín Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, 57.00 metros con Jesús García; Sur, 57.00 metros con Samuel Vega H.; Oriente, 31.50 metros con Av. Eva Sámano de López Mateos y Poniente, 28.00 metros con Canal Federal, con superficie de 1,694.90 metros cuadrados. Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a primero de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1055.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENRIQUE RODRIGUEZ LARA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de 15 años de un inmueble de común repartimiento llamado LA ERA, ubicado en San Martín, Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, 37.62 metros con José H. Camarena; Sur, 25.17, 17.96 y 23.43 metros con Francisco Sánchez y J. Trinidad Flores; Suroeste, 25.49 metros con Av. Eva Sámano de López Mateos; al Oriente, 34.08 metros y 49.48 metros con Callejón Público y Poniente, 4 tramos de 36.12, 16.41, 17.23, y 1954 metros con Salustia Ramos y Francisco Sanabria, con superficie de 5,483.87 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se fijan en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a 9 de Junio de 1971.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1056.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PABLO URIBE VARGAS, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de un terreno de común repartimiento, sin nombre, ubicado en Tlateateca, Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, 39.50 metros con Callejón Público; Sur, 39.50 metros con Elena Covarrubias; Oriente, 62.00 metros con Luis Uribe y Lorenzo Vargas y Poniente, 61.00 metros con Camino Público, con superficie de 2,429.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a 9 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1057.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor RAUL AVILA DIAZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar que en San Pablo Autopan de este Municipio, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe un terreno con estas colindancias: al Poniente, Nicolás Valdés; Sur, camino a San Pablo Autopan, Oriente, Pascual de Jesús, Raúl Avila; Norte, Raúl Avila. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por 3 veces, de 3 en 3 días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 19 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón. 1058.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor RAUL AVILA DIAZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar que en San Pablo Autopan de este Municipio, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe un terreno con estas colindancias: Oriente, Florencio Hernández, Horacio Carpio y Atagracio Rosales; Poniente, Juana González, Severiano Sánchez y Tiburcio Guadarrama; Sur, Juana Chávez y Raúl Avila. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por 3 veces, de 3 en 3 días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado Toluca, Méx., 19 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón. 1059.—19, 23, 26 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por "AUTOMOTRIZ AGRICOLA Y DE TRANSPORTES", S. A. contra BLAS ARELLANO CONSTANTINO, SOTERO ARELLANO, DOMITILA CONSTANTINO. El C. Juez señaló las diez horas del día siete de julio próximo, para la primera almoneda de remate de un TRACTOR marca INTERNACIONAL FARMALL 706 Diesel, con número de motor 72946, serie 34435-Y, Modelo 1967, llantas en mal uso, con golpes en la carrocería y la pintura bastante maltratada, debiendo servir de base para la almoneda la cantidad de CUARENTA MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en demanda de pastores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., 15 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón. 1061.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN SORIANO GALICIA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un predio denominado TLALMIMILOLPA, ubicado en Ecatepec de Morelos de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos tramos 19 de 63.50 metros y 29 de 51.00 metros colindando con Ricardo Soriano; al Sur, en dos tramos, 19 de 103.00 metros con Joaquín Fragoso, 29 de 44.00 metros con Epigmenio Rodríguez; al Oriente, en 98.00 metros con camino nacional y 7.40 metros con Joaquín Fragoso, también de dos tramos; al Poniente, en dos tramos uno de 52.30 metros con Marcos Rojas; el otro de 40.00 metros con Ricardo Soriano.—Con superficie total 10,345.00 M2.—Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los catorce días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán. 1062.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESPERANZA ROJAS DE BARCENAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de 10 años, respecto de un terreno llamado "XAXALTEPA", ubicado en Teoloyucan, que mide y linda: Norte, 194.00 metros con Rosa Rojas; Sur, 194.00 metros con Luis Martínez; Oriente, 43.00 metros con Camina Pública y Poniente, 30.68 metros con Camina Pública; con superficie de 7,146.96 metros.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a 8 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz.

1063.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALBERTO MARTINEZ, promoviendo diligencias Jurisdicción Voluntaria, para acreditar posesión apta para prescribir sobre terreno ubicado en el Barrio denominado "El Dení", esta Ciudad, mide y linda: Norte, veinte metros con camino vecinal; Sur, 20.00 metros con Raúl Chávez; Oriente, 21.00 metros con Antiocho Alcántara; Poniente, 21.00 metros con Gregorio Franco, páguese contribuciones a nombre Actor Tesorería Municipal.

Dióse entada promoción, ordenándose publicación, tres veces, tres en tres días, periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., para efectos artículo 2898 Código Civil.—Damos fe.—Jilotepec, Méx., Junio 9 de 1971.—Testigos de Asistencia.—El Ejecutor del Juzgado, Rodolfo Beltrán Villaseñor; El Mecanógrafo del Juzgado, Félix Orozco San Luis. 1065.—19, 23 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARCIANO ARIZMENDI VARA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno regio denominado "LA CUADRILLA", ubicado Ranchería Buenavista, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda, Norte, 162.00 metros, terreno su propiedad; Sur, 192.00 metros, herederos Salomón, García; Oriente, 62.00 metros, terreno su propiedad; Poniente, 68.00 metros arroyo del Muerto.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expedimos presente Tenancingo, Edo. de Méx., a quince de junio de 1971.—Damos fe.—Testigos Asistencia Juzgado, Francisco Nava Pichardo, Enrique Gonzuelo Caballero.

1068.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE A. GARCIA Q. y FRANCISCO RODRIGUEZ H., en contra de la señora ESPERANZA CAMARGO DE CORONA, fueron señaladas las once horas del día veinticuatro del mes de junio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio y mismo que se trata, de los derechos que la demandada tiene sobre la fracción 55 del Grupo 18 del predio mayor formado por una fracción del Lote 2-M, y otra fracción del lote 3-M, provenientes de la división de la exhacienda de Aragón hoy Netzahualcōyotl, México, y que actualmente corresponde a la casa habitación número ciento setenta, de la calle de Hacienda Xalay de la Colonia Impulsora Avícola del Municipio de Netzahualcōyotl, México, mismo que tiene una base de Dieciséis mil ciento veinte pesos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces, dentro del término de nuevo días, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de junio de 1971.—Se convocan Poslores.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Mario Maldonado Salazar.

1071.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ROMANA SANCHEZ VIUDA DE BLAS, promueve este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, casa número trece, calle Rafael Fabila, Villa Atlacomulco, este Distrito, mide y linda: Norte, 12.30 metros Manuel Mendoza Ortega; Sur, 12 metros calle Rafael Fabila; Oriente, 15.40 metros María Guadalupe Flores y Poniente, 14.95 metros José Carmen Colín. Superficie, 192 metros cuadrados.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldó", Ciudad Toluca, por tres veces consecutivas, tres en tres días, expídese presente edicto en El Oro, Méx., junio 15 de 1971.—Damos fe.—Asistencia, **Petra Barranco Rocha**; Asistencia, **Gabriel Monroy Sánchez**.

1072.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

AURELIA MERCADO VIUDA DE REYNOSO, promueve este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, respecto de tres inmuebles, este Mineral, miden y lindan:

Casa ubicada Avenida Constitución Núm. 3, una pieza habitación planta alta, otra propia comercio, planta baja; Norte, 22.70 metros Aurelia Mercado Vda. de Reynoso; Sur, 18.30 metros Alfredo Mañón y Sucesión Elías Cohén; Oriente, 9.30 metros sucesión Elías Cohén; Poniente, 8.30 metros Calle Constitución.

Casa y terreno forma unidad sita Dos de Abril y Progreso; Noroeste, 49.85 metros Antonia Carrillo Vda. de Salgado y Luis Miranda Trojo; Sureste, 49.85 metros Calle Progreso; Noroeste, 20.50 metros Angel Galán; Suroeste, 20.50 metros Calle Dos de Abril. Compuesta de tres piezas y cocina, cubiertas lámina, pisos madera, estado ruinoso.

Terreno labor ubicado prolongación Avenida Constitución; Noroeste, 142.20 metros Esther Matra González y Hermanas; Sureste, 69.10 metros; quiebra 4.75; otra línea 79.30 metros antiguo Hospital Civil, Calle Dos de Abril, Antonia Carrillo y Francisco Castro; Noroeste, 77.30 metros Jacinto Salinas; Suroeste, 21.40 metros Avenida Ubicación.

Para publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldó", Ciudad Toluca, por tres veces, consecutivas, tres en tres días, expídese presente Edicto, en El Oro, Méx., junio 18 de 1971.—Damos fe.—Asistencia, **Petra Barranco Rocha**; Asistencia, **Gabriel Monroy Sánchez**.

1073.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx.

MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre tres predios ubicados en el poblado de Transfiguración, con las siguientes medidas y colindancias: I.—Predio: al Oriente, 13.00 metros con Sacramento Martínez Sánchez; al Poniente, 11.70 metros con Petra Clemente de Antolí; al Norte, 43.40 metros con José Cuero Clemente; al Sur, 58.00 metros con Apolinar Romero Salgado. II.—Predio: al Oriente, 150 metros con Macario Vega Clemente; al Poniente, 154.30 metros con Aurelio Cuero Santillán; al Nore, 6.30 metros con camino San Pedro Tejalpa; al Sur, 5.00 metros con Alberto Cuate. III.—Predio: al Oriente, 19.15 metros con Julián Vázquez Torres; al Poniente, 19.15 metros con Bonifacio Velázquez Torres; al Norte, 14.90 metros con calle de Emiliano Zapata; al Sur, 14.90 metros con Agustín de la Luz Celis; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley.—Publicarse por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **Fidencio Hernández Yslas**.

1074.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EPIFANIA TRUJANO DE FRUTERO, promueve Información de Dominio, del terreno con casa "ATLAXOLCO", ubicado en Xocotlán de este Distrito Judicial; al Norte, 44.00 metros con Facundo Romero; al Sur, en una parte 21.40 metros con Calle, en otra 22.40 metros con Rafael Trujano; al Oriente, 69.80 metros con calle y al Poniente, en una parte 71.00 metros con Fortino Frutero en otra 8.50 metros con Rafael Trujano.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los siete días de Mayo de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **María Quezada Maya**.

1077.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA VILLARON SANCHEZ, promueve Información de Dominio, del terreno con casa "FLACOMOLCO", ubicado en San Simón en este Distrito Judicial; al Norte, 10.45 metros con Calle; al Sur, en una parte 6 metros 30 centímetros y en otra 4.15 metros lindando en la primera parte con Nicolás Martínez Zavala y en otra con Miguel Martínez Zavala; al Oriente, en una parte, 6.85 metros y en otra 7.90 metros con Miguel Martínez Zavala y al Poniente, 14.75 metros con Callejón.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los trece días de abril de 1971, en Texcoco, México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Mario Quezada Maya**.

1078.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PRISCILIANO GOMEZ V., promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 5 años antes a la fecha de un terreno y casa ubicada en Tepalcapa, Tlaxiutlán, Méx., que mide y linda: Norte, 16.00 metros con Timoteo Gómez; Sur, 16.00 metros con Suc. de Apolinar Ramírez; Oriente, 12.50 metros con Suc. de Apolinar Ramírez y Poniente, 12.50 metros con Camino Público.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 17 días de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1079.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TIMOTEO GOMEZ V., promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 5 años, de un terreno y casa, que se ubica en Tapalcapa, Tlaxiutlán, México, que mide y linda: Norte, 16.00 metros con Antonia Villalobos Sur, 16.00 metros con Prisciliano Gómez; Oriente, 12.50 metros con Suc. de Apolinar Ramírez y Poniente, 12.50 metros con Camino Público.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 17 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1080.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIA VILALOBOS DE P., promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 5 años, respecto del terreno y casa ubicado en Tepalcapa, Tlaxiutlán, que mide y linda: Norte, 23.00 metros con Juan Ramírez; Sur, 2 tramos de 16.00 y 7.00 metros con Timoteo Gómez y Suc. de Apolinar Ramírez; Oriente, 2 tramos, 12.00 metros con Severo Ramírez y 3.00 metros con Suc. de Apolinar Ramírez y Poniente, 15.00 metros con Camino Público.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 17 días de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, **Jesús Nava Muñoz**.

1081.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello, que dice Juzgado Segundo de lo Civil, Toluca, México, Francisco Cortés Terrón, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en San Miguel Totocuitlapico; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.77 metros con Emilio Contreras, Antonia Palomares y Arnulfo González; al Sur, 17.10 metros con calle de Morelos; al Oriente, 62.70 metros con Norberto Chávez; al Poniente, 62.70 metros con Teodora Villavicencio Terrón.

Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho, la deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de Junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1044.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO MARTINEZ FERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno "ATENANTITLA", ubicado en el Municipio de los Reyes, La Paz, México; al Norte, 317.70 metros con Guadalupe Curiel y Alfonso Martínez y Venustiano Arrieta; al Sur, 117.30 metros con Porfirio Castillo; sigue por el Sur, en diagonal 146.36 metros con Francisco Martínez Ménez; al Oriente, 65.55 metros con camino; al Oriente, 19.85 metros con Porfirio Castillo y al Poniente, en diagonal, o sea Suroeste, 63.40 metros con Rutilo González, con superficie de 20,825 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los ocho días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1052.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUELA VARELA Y ENRIQUE ROMERO, promueven diligencias de Inmatriculación, de un terreno con casa, ubicado en este Distrito Judicial, al Norte, 4.40 metros con Manuel Hernández; al Sur, 4.40 metros con A. Varela; al Oriente, 20.00 metros con Dolores Estrada y al Poniente, 20.00

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1053.—19, 26 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PABLO ENCISO MERAS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 5 años antes a la fecha de un terreno y casa que se ubica en Tepalcapa, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 15.00 metros con Camino Público; Sur, 15.00 metros con Juan Ramírez; Oriente, 10.00 metros con Severo Ramírez y Poniente, 10.00 metros con Juan Ramírez.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 17 de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1082.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HILARIO BERNAL LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno denominado "ATITLA", que está ubicado en la esquina que forman las calles del Rosario y la Paz, en Amecameca, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 12 metros con Margarita Noriega; Sur, 12 metros con calle del Rosario; Oriente, 41 metros

con Miguel Moy; Poniente, 41 metros con Margarita Santamaría.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Chalco, México, a los quince días del mes de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1083.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA LUISA RODRIGUEZ RAMOS, se ha dirigido a este juzgado promoviendo en Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar dominio pleno sobre un sitio con casa s/n ubicado en la población de Ozumba, Méx., que mide y linda: Norte, 36 metros con Rita Sanvicente; Sur, 36 metros con calle; Oriente, 23.30 metros con Julio Valencia; y Poniente, 23.30 metros con calle Alzate. Superficie 838.80 metros que lo hubo de Jovita Flores Aguilar.

El que se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1085.—23, 26 y 30 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

SEBASTIANA RUIZ DE GARCIA, promueve Juicio de Usucapión contra usted, respecto del lote 12, manzana 24 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; Al Norte, 20.00 metros lote 11 manzana 24; al Sur, 30.00 metros calle; Oriente, 30.00 metros Calle y Poniente, 6.00 metros lote 13 manzana 24. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1089.—26 junio, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

BEATRIZ LOPEZ DE RODRIGUEZ, promueve Juicio de Usucapión contra usted, respecto del lote 3, manzana "N" Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; Norte, 25.00 metros lote 1 y 2 manzana "N"; al Sur, 25.00 metros lote 4 manzana "N"; Oriente, 10.00 metros Calle y Poniente, 10.00 metros Lote 34 manzana "N". Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Se expide para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno, por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1090.—26 junio, 3 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FERNANDO NOVA TORRES, promueve Juicio de Usucapión contra usted, respecto del lote 2 manzana 16 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; al Norte, 12.00 metros Avenida México; Sur, 12.00 metros lote 3 manzana 16; Oriente, 20.00 metros Calle y Poniente,

20.00 metros lote 44 manzana 16. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1091.—26 junio, 3 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, promueve Juicio de Usucapión contra usted, respecto del lote número 29 manzana 12 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; al Norte, 20.00 metros lote 30 manzana 12; al Sur, 20.00 metros lote 28 manzana 12; al Oriente, 10.00 metros lote 15 manzana 12 y al Poniente, 10.00 metros Calle. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1092.—26 junio, 3 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FLORENTINA PEÑA DE GARCIA, promueve Juicio de Usucapión contra usted respecto del lote 19 manzana 9 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; al Norte, 12.00 metros lote 20 manzana 9; al Sur, 12.00 metros Avenida; Oriente, 20.00 metros lote 18 manzana 9 y Poniente, 20.00 metros lote 20 manzana 9. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1093.—26 junio, 3 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN SANABRIA PACHECO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, dos terrenos, "El Solar", "Sin Nombre", ubicados en San Pablo de las Salinas de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda:

Norte, EL SOLAR, 50 metros con Heriberto Sanabria; Sur, 43 metros con Angel Sanabria; Oriente, 23.50 metros con Alberto Sanabria; Poniente, 24.50 metros con camino, con casa. SIN NOMBRE: Norte, 28.30 metros con camino público; Sur, 28.10 metros con camino público; Oriente, 105.20 metros con Ignacio Luna y Poniente, 105.80 metros con Florencio Luna.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero, editados en Toluca, copias en estrados ubicación del inmueble, expedidos en 14 de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1094.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MA. LEONOR ARREDONDO VDA. DE MENA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio "TLAZOMPA", ubicado en los Reyes Acazác, Mpio. de Tecámac, de este Dto. con superficie de 7,843.50 M2. que mide y linda: Norte, 66.50 metros con Camino; Sur, 59.00 metros con Herminia López Vda. de García; Oriente, 131.00 metros con Camino; y Poniente, 140.40 metros con Gliberto Peláez y Samuel Rosales.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 1095.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BIBIANA FLORES PALOMARES, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio "LA JOYA", ubicado en San Pedro Pazahuacán, Mpio. de Tecámac, de este Dto. con superficie de 6,445.81 M2. que mide y linda: Norte, 95 metros con Manuel Rebollos y Suc. de Merced Sosa; Sur, 46.90 metros con Lucas Enciso; Oriente, 87.50 metros con Reyes León y Ruperto Enciso; y Poniente, 94.20 metros con Crescencio López.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 1096.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ENRIQUE GARCIA GARCIA Y AMANDA GARCIA MANZO, promueven Información Ad-perpétuum, sobre un terreno urbano con casa, ubicado en Tecámac, de este Distrito, con superficie de 989.33 M2. que mide y linda: Norte, 13.07 metros con Plaza Pública; Noroeste, 42 metros con Calle los Caleros; Sur, en dos lados, el primero de 10.05 metros con Plaza Pública; Sureste, 3.08 metros con Plazuela Pública y Poniente, en dos lados, el primero de 2.00 metros con Plaza Pública, el segundo de 31.07 metros con Plaza Pública.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 1097.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTORIA ROMERO LOPEZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Miltepec, marcado con el No. 7 de la Av. López Mateos; Norte, 20.00 metros Avenida López Mateos; Sur, 20.00 metros Calle sin nombre; Oriente, 63.10 metros Cirilo Romero; Poniente, 63.10 metros Concepción Espinosa.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a quince de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero. 1098.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN ROSAS ZUÑIGA, promovió Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, dos terrenos denominados "SILVINA" y "EL ARBOL", ubicados en el Barrio de Molonco y Ecotitlán, respectivamente, perteneciente a Nextlalpan, México; los que tienen las colindancias siguientes: El primero.—Al Norte, con Secundina Padilla y Onésimo Soriano; al Sur con Daniel Ortiz; al Oriente, con Blas Flores y al Poniente, con Jacinto Roque. Segundo terreno.—Al Norte, con Juan Rosas Z. y Dolores Miranda; al Sur, con Miguel Sánchez; al Oriente, con calle 16 de Septiembre y al Poniente, con Dolores Miranda, haciéndose hincapié que en dicho predio está de por medio una calle diagonal denominada Av. Hidalgo.

Y se expide el presente a los doce días del mes de Junio de 1971, en la Ciudad de Zumpango, Estado de México.—Doy fe.—Testigo de A., Benito García González; Testigo de A., Ma. del Carmen Romero Hernández. 1099.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

JUAN LAGUNA VILLARREAL, promovió Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, al Lote No. 21 ubicado en la Colonia 19 de Mayo del Pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito; al que tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Margarito García Cedillo y Emilio Buenrostro; al Sur, con Margarito García Cedillo; al Oriente, con Juan Laguna Villarreal y al Poniente, con José Cárdenas.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, México, a diecisiete de Junio de 1971.—Doy fe.—Testigo de A. Ma. del Carmen Romero Hernández; Testigo de A., Benito García González.

1100.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA**

EDICTO

ALFONSO y PAULINO ARCE DIAZ, promueven Información Ad-perpetuam, objeto justificar su posesión y de su causante Adolfo Chávez Hernández, sobre fracción terreno "La Presa", ubicado en Xonacatlán, este Distrito y obtener por usucapión título dominio, describiéndola: Norte, 26.20 metros; Sur, 59.00 metros y 79.33 metros; Oriente, 139.85 metros; Poniente, 80.90 metros lindando esos vientos con Alfonso y Paulino Arce Díaz.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 21 de junio 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho.

1101.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Suc. Intestamentaria de ANDRES ROSAS SOLIS, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde más de veinte años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de los terrenos "La Joya", "El Chavacano", "El Rincón", "El Cedrito" y "El Solar", ubicados en Santa Cruz Tepetzotlán, Estado de México, que mide y lindan: Norte, en línea curva hacia el Oriente, en 158.00 metros con el ejido de Santiago; Sur, en dos tramos uno de 68.00 metros con camino vecinal, el otro de 107.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar; Oriente, en dos tramos uno de 13.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar y el otro de 140.00 metros con el ejido de Santiago; Poniente, en dos tramos, uno de 47.00 metros y otro de 193.00 metros y colinda con Enrique Tovar.

dos tramos, uno de 47.00 metros y otro de 193.00 metros con Enrique Tovar. Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en diecisiete de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1103.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

SOFIA CALDERON FLORES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión de diez años a la fecha, de un predio rústico denominado "RANCHO VIEJO", ubicada en San Lorenzo Chimalpa, México, que mide y linda: Norte, 46.85 metros con calle Benito Juárez; Sur, 46.70 metros con Alfredo Juárez; Este, 26.80 metros con Cándido Calderón; Oeste, 26.80 metros con Luis Ríos. Con un valor fiscal de \$1,300.00.

Se expide para que se publique por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio de referencia; Junio catorce de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1104.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor SILVIANO ITURBE VILCHIS, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Zinacantepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífico, continua, público y de buena fe, la casa número 102 de las calles de Galeana, con estas colindancias: al Norte, Emilia Tejocote Romero; al Sur, Guadalupe Zepeda; al Oriente, Joaquín Mejía y al Poniente, calle de Galeana. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 19 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1105.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora MARIA ANTONIA FABELA CERVANTES, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Calzada de los Aztecas del Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa sin número con estas colindancias: Norte, Manuel Sierra; Sur, Calzada de los Aztecas; Oriente, Teresa Sierra; Poniente, Manuel Sierra. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Juzgado Segundo Civil, Fidencio Hernández Islas.

1106.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx. Carmona Hernández Juan ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno que se conoce con el nombre de Milpa de "El Rincon", ubicado en Tabernillas con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 88.93 metros con Gabriel Martínez; al Poniente, 120.00 metros con Lino Martínez; al Norte, 53.00 metros con Anselmo López; al Sur, 159.90 metros con Magdalena Conrado y Romualdo Martínez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, Méx., a 22 de junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1107.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx., Mosto Vázquez Torres, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa marcada con el No. 102 de la Plazuela de El Cópore de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 15.50 metros con Plazuela de El Cópore; al Poniente, 15.50 metros con María N. antes, hoy con Natividad y Agustina Romero; al Norte, 9.00 metros con el callejón de José Hernández; al Sur, 9.00 metros con Darío Sánchez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 22 de junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1108.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SARA ROA MARTINEZ, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, el predio denominado "LA VEREDA", ubicado en Callejón Guadalupe Victoria sin número, Col. Hidalgo, Villa Nicolás Romero, Méx., con las medidas y colindancias: Norte, en veintinueve metros diez centímetros colindando con Pedro Nolasco; Sur, veintinueve metros cuarenta centímetros colindando con Francisco Barrera; Oriente, en trece metros noventa y cinco centímetros colindando con Román Salgado; y al Poniente, en veinte metros con Callejón Guadalupe Victoria, con superficie de 496 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "La Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta diligencias, se expide el presente a los quince días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón. 1109.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LUIS GARCIA GARCIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto dos fracciones terreno, ubicados esta Villa, con medidas y colindancias siguientes: PRIMERA FRACCION: Norte, cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con Luis García; Sur, cincuenta y nueve metros con carretera; Poniente, veintinueve metros veinte centímetros con Angel Arellano. SEGUNDA FRACCION: Norte, ciento seis metros cincuenta centímetros con Alberto Espinosa; Sur, ciento noventa y ocho metros cincuenta centímetros con camino; al Oriente, noventa y dos metros diez centímetros con Marcelino Gómez; al Poniente, treinta y cinco metros con Angel Arellano.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho; lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., junio 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1111.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TERESO REYNOSO RICARDO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto un terreno, ubicado en Paraje "TEQUIMEMETLA", del pueblo de Jalatlaco, de este Distrito, mide y linda: Norte, una línea, setenta metros con Camino, otra línea cincuenta y ocho metros con María Sánchez; Sur, una línea cien metros dieciséis centímetros con Panciano Reza; otra línea diecisiete metros cuarenta y ocho centímetros con camino y otra línea treinta metros con Apolonio Galindo; al Oriente, en una línea cuarenta y ocho metros con Teresa Vargas, otra línea ochenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros con Apolonio Galindo; Poniente, en una línea ciento treinta y dos metros con María Sánchez y en otra once metros treinta centímetros con Panciano Reza. Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho, lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, México, a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1112.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PEDRO ALCANTARA JUAREZ, promovió este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto de una casa ubicada en Santa María Jajalpa, mide y linda: Norte, diecisiete metros sesenta centímetros calle Morelos;

Sur, diecisiete metros sesenta centímetros con Aurelio Lomas; Oriente, veinticinco metros catorce centímetros con Calle Hidalgo; Poniente veinticinco metros catorce centímetros con Román Lomas.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho, lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., Junio 18 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1113.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

REYNALDO PIÑA ZARZA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión que dice tener por más diez años, respecto terreno labor ubicado camino Tetetla este Distrito, siguientes medidas y colindancias: Norte, setenta y ocho metros setenta y seis centímetros con Félix Garduño y Vicente Gutiérrez; Sur, en una línea, treinta y ocho metros con Francisco e Isaac Carbajal y Guadalupe Chávez, y en otra cuarenta metros veinte centímetros con José Díaz Garduño; Oriente, ciento ochenta y ocho metros cuarenta centímetros con Tomás Piña; Poniente, ciento siete metros con José Díaz Garduño y en otra ochenta metros sesenta centímetros con Jesús Sánchez. Admitiéndose la promoción ordenándose publicación de la misma en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse en Ciudad Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho.—Lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., junio 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Amado Macedo Segura. 1114.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERONICA VOLKOV FERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum del predio "TECUANTLATLAPEXCO", ubicado en el Pueblo de La Magdalena Atlapac, del Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México; al Norte, en 54.00 metros con Mariano Ortiz; al Sur, 97.50 metros con Fiorencia Ortiz; al Oriente, en 120.00 metros con Ricardo Mancilla García y al Poniente, en 130.00 metros con Blanca Fernández Carrasco con superficie de 10,050.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero" de Toluca, a los veintisiete días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado S. 1115.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco Pérez López, fueron señaladas las 11 horas del día 15 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominada "El Plan Reventado", ubicado en Cutzamala de Pinsón de la Paz Guerrero, mide y linda: al Norte, 1693 con Pedro de la Paz; al Sur, 1498 metros con Zeferino Pérez; al Oriente, 2785 metros con Zeferino Pérez y al Poniente, 3,122 metros.

El inmueble anteriormente descrita reporta las siguientes gravámenes: hipoteca que celebra el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., con los propietarios por la cantidad de \$154,173.43; embargo por la cantidad de \$44,007.50 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$97,503.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1116.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de María Marín Esquivel de Romero, fueron señaladas las doce horas del día 13 de julio próximo, para la tercera almoneda de remate, del siguiente inmueble:

Fracción de terreno que formó parte del Rancho Savati, San Jerónimo Pilitas, ubicado en San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., con superficie de 25-67-50 hectáreas que mide y linda: al Noroeste, 990 metros 60 centímetros con Ejido de San Jerónimo; al Oriente, 20.20 metros con el mismo Ejido; al Sureste, 1,100.90 metros con Plácida Bastida y José Bastida Chávez; al Poniente, 507.00 metros con Plácida Bastida.

Reporta los siguientes gravámenes: al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$42,408.94 y \$20,190.54.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$35,388.50 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1117.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Baltazar Balderas Reyes, fueron señaladas las trece horas del día 20 de julio próximo, para la segunda almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Fracción de terreno situado en el paraje denominado "Bota", Distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al Oriente, 176 metros con José Becerril; al Poniente, 140 metros con el río de Jiquipilco; al Norte, 370 metros con terreno de José Becerril.

Reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por las cantidades de \$19,040.00 y \$7,785.48 más \$675.25.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., se expide en Toluca, a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1118.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Gabriel Vieyra Huitrón, fueron señaladas las 12 horas del día 22 de julio próximo, para la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa ubicada en la calle de Lerdo número uno en el Distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominada "Hotel Rayón", con superficie de 360 metros: al Norte, 17 metros con Plaza Juárez; al Sur, 18.70 metros con Concepción Contreras de Suárez; al Oriente 17 metros con calle de Lerdo y señora Contreras de Suárez; el corral anexo mide y linda: al Norte, 14.10 metros con Gabriel Vieyra Huitrón; al Sur, 14.10 metros con Angel Valdés; al Oriente, 21.50 metros con Anastasio Juárez; y al Poniente, 21.50 metros con Emilio Suárez y calle de Lerdo.

Reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$13,176.55 y 12,969.75.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$27,608.51 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1119.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Grupo Solidario Arroyo Zarco, Rep. legal Pedro Cirilo Alvarez, fueron señaladas las 11 horas del día 21 de julio próximo, para la segunda almoneda de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 22 de la ex-hacienda de El Jacal, ubicada en Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 180 metros con la fracción 21; al Sur, 663 metros con la fracción 23; al Oriente, 346 metros con la fracción 19; al Poniente, en una línea 214 metros con la fracción 21, en otra línea 176 metros con la misma fracción y Ejido de San Cayetano y en otra que va hacia el Sur, 230.30 metros con Ejido de San Cayetano. Otra fracción marcada con el número 10 de la ex-hacienda de El Jacal, ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 10-10-00 y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 443.77 metros con el Ejido de los Berros; al Oriente, en una línea 184 metros con la fracción 18 y en otra que va hacia el Sur, 319.70 metros con la fracción 20; al Poniente, 346 metros con la fracción 22. Otra fracción marcada con el número 13 de la ex-hacienda El Jacal, ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, con superficie de 10-28-00 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Sur, 528 metros con la fracción 14; al Oriente, 62 metros con la fracción 11; al Poniente, 195.50 metros con camino a Valle de Bravo; al Norte, 576 metros con la fracción 12.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$9,760.00, \$39,459.00, \$10,048.00, \$39,459.00, \$4,792.00 y ... \$39,459.00, todos a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$68,596.56 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" en el Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 21 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1120.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elias Navarrete Santín, fueron señaladas las 12 horas del día 20 de julio próximo, para la quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en las Joyas, Municipio de Amatepec, tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente y Poniente, 729 metros por 570 metros de Sur a Norte y linda: al Poniente, con un zanjón y Alfonso Navarrete; al Norte, con Gil Arce limitado por el Cerro del Idolo y al Sur, con Juan Castro limitado por la Barranca de la Yerba.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por \$16,800.00, \$5,198.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$6,629.24 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, así como en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1121.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Melquiades Santana Rodríguez, fueron señaladas las once horas del día 8 de julio próximo, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en las Mesas San Martín del Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, con superficie de

3-69-00 hectáreas, que mide y linda: al Noroeste, en 204.94 metros con Armando Reyes, por el mismo viento 116.22 metros con José Arriaga en dos líneas quebradas; por el Noroeste, la primera 16.22 metros con predio de Felipa Sánchez Viudad de Carbajal; al Noroeste, 78.22 metros con Adrián Carbajal; al Sureste, en línea quebrada 41.85 metros; al Noroeste, 128 metros en estas dos líneas con Agustín Martínez; al Sureste, en 3 líneas quebradas, la primera de 97.99 metros, la segunda de 23.72 metros y la tercera de 70.22 metros; al Suroeste, 91.47 metros, en estas cuatro líneas con Eduardo Vega.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$7,380.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$2,674.19 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Valle de Bravo, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1122.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor Lic. Galileo Cruz P., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Ma. Isabel Flores Vda. de Vences, fueron señaladas las 11 horas del día 20 de julio próximo, para la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno que se encuentra en el pueblo de Coatepec del Municipio de Tlatlaya del Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: 605 metros de Oriente a Poniente, por 303 metros de Sur a Norte, lindando al Norte, con Nazario José; al Sur, con Francisca Urbana; al Oriente, con Cristóbal Juan y al Poniente, con Rodrigo Benito.

El inmueble anteriormente descrito reporta a favor de la Institución mencionada la cantidad de \$21,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$10,690.94 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1123.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de José Álvarez Arriaga, fueron señaladas las diez horas del día 21 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una porción de terreno que es parte de la fracción Norte de la Ex-hacienda de la Gavia, marcada con el número 46, con superficie de 10-00-00 hectáreas ubicada en la Gavia, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con el lote 46; al Sur, con Apolonio Martínez y Esteban Mauro Carmona y Macario Téllez; al Sur, con Apolonio Martínez y Esteban Cruz; al Oriente, con Lucio Colín; al Poniente, con Maruto Carmona y Macario Téllez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura de crédito y reconocimiento de adeudos a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,810.00, \$5,562.50 y 572,11.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$7,575.77 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1124.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Eduardo de la O. Alvarez, fueron señaladas las 10 horas del día 23 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno que es parte de la fracción Norte, de la ex-hacienda de la Gavia, ubicado en Villa Victoria, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Lázaro Zepeda y Adán García; al Sur, con Cayetano Sixto; al Oriente, con María Reyes Reynoso; al Poniente, con José María Zepeda; con superficie de 19-00-00 hectáreas.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado en una fracción o sea la antes descrita ante el Juzgado Primero de lo Civil, por el Banco antes mencionado, en contra del demandado, por las cantidades de \$14,257.50 y \$2,400.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,552.98 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1125.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Galdino Montes Alcalá, fueron señaladas las once horas del día 19 de julio próximo, para que tenga verificativo la décima novena almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno denominado Los Pinsanes, ubicado en Santiago, Municipio de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente y Poniente, con 167.60 metros por 502.80 metros de Sur a Norte, al Oriente, linda con Aristeo Jaimes; al Poniente, y Sur, con Jesús Bastida y al Norte, con Miguel Reyes.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$8,400.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$6,124.77 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1126.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Isaura Ortega Rodríguez, fueron señaladas las 12 horas del día 21 de julio próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos predios ubicados en la cabecera municipal de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, el primero: al Norte, 70 metros con calle de Carrera; al Sur, en 2 líneas de 60 y 13 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas de 70 y 17 metros con María García Lechuga; y al Poniente, 90 mts. con María Montes de Oca. El segundo linda: al Norte, 61 metros con callejón de la Carrera; al Sur, dos líneas 42 y 31 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas 88 y 23 metros con Ignacio Rodríguez y Callejón de la Empresa y al Poniente, en 70 metros con María Montes de Oca.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por las cantidades de \$9,952.61, \$21,128.19 y \$1,647.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,617.00 valor pericial. Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1127.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., fueron señalados los once horas del día 13 de julio próximo, para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominada Guijas Blancas, ubicado en San Martín, Distrito de Sultepec, que mide y linda: al Norte, mil metros con Eufrosina Domínguez y la propia demandada; al Sur, 1,000 metros con Amador Santana y Ezequiel Rojo, Gregorio Mendoza y Anselmo Hernández; al Poniente, 277 metros con Othón Domínguez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: \$22,109.00 a favor del Banco actor y por la cantidad de \$17,079.75 a favor de la misma Institución.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$13,850.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1128.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Marcial Gutiérrez Prado, fueron señaladas las 11 horas del día 22 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una casucha y solar ubicadas en Santa María Jajalpa del Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 11.60 metros con Arnulfo Ruedas; al Oriente, 10.02 metros con calle de Hidalgo, en el tercer Oriente, 19.18 metros con solar de la casa y Facundo Gutiérrez; al Norte, 21.90 metros con Arnulfo Rueda; al Sur, 21.90 metros con Fernando López; 14.00 metros con Constanza García; tiene una superficie de 524 metros cuadrados. El solar mide y linda: al Oriente, 20.52 metros con Constanza García; al Poniente, 21.24 metros con Amado Juárez y María Isabel Santibáñez; al Norte, 10.80 metros con Facundo Gutiérrez; tiene una superficie total de 214 metros.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: \$13,000.00, \$2,184.01 y \$14,208.60 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$13,633.92 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1129.—26 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Ignacio Pérez Rojas, fueron señaladas las diez horas del 22 de julio próximo, para la segunda almoneda de remate del siguiente inmueble:

Un terreno denominado Las Golondrinas del Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, con superficie de 35-90-00 hectáreas: al Norte, 740.00 metros con Ejido de Santa María Nativitas; al Oriente, 380 metros con el mismo Ejido, luego al Oriente, en 380 metros quiebra con Antonio Delgado Navarrete, quiebra en otra línea hacia el Oriente, en 244.00 metros con Luis Mondragón y al Sur, 1,460 metros con el anterior colindante y Ejido de Jiquipilco y al Poniente, 539.00 metros con Concepción Camacho.

Reporta los siguientes gravámenes: a favor de la institución citada anteriormente por la cantidad de \$21,350.00 y \$14,882.81.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$22,698.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Ixtlahuaca, se expide en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1130.—26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Gilberto Juárez Díaz, fueron señaladas las 12 horas del día 9 de julio próximo, para la décima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa habitación ubicada en la calle de 20 de Noviembre número 38 en Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al Norte, 71 metros con sucesión de Juan Vázquez; al Sur, 71 metros con Severiano Hernández; al Oriente, 28.40 metros con el mismo Severiano Hernández y Godeleva Alvarez; al Poniente, 28.40 metros con la calle de su ubicación. Una fracción de terreno de la ex-hacienda de la Cercada, que mide y linda: al Norte, 128 metros con María del Carmen Rubí; al Sur, 128 metros con José Rubí; Oriente, 108 metros con José Rubí, Poniente, 133 metros con el comprador y María Mercedes Juárez. Otra fracción de terreno ubicada en la ex-hacienda de la Cercada, la cual tiene una superficie total de 5-87-25 hectáreas, que mide y linda: al Oriente, 7 líneas, la primera 12 metros con Guadalupe Valdés Estrada, la segunda 10 metros, la tercera de dos metros 50 centímetros, la cuarta de 9 metros, todas estas con la anterior colindante, la quinta de 50 metros con María del Carmen Rubí, la sexta de 7 metros, 36 metros ambos con el propio demandado señor Gilberto Juárez y al Poniente, en 96 metros con Río de las Flores.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$30,408.00.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$33,918.30 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1131.—26 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTA VALDES VAZQUEZ, promueve ante este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, respecto del contrato de compra-venta, que celebró con el señor Dionisio Lora Vázquez, sobre una fracción de terreno Sin Nombre, sito en la Col. Juárez, de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, teniendo las medidas y colindancias siguientes: Norte, 18.20 metros con una Barranca medianera; Sur, 8.50 metros con Porfirio Aceves; Oriente, 55.00 metros con Porfirio Aceves; Poniente, 57.00 metros con Faustino Pérez, con superficie de 738.00 metros cuadrados. Se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuestas, se ordenó publicar un extracto de las mismas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx. y esta ciudad respectivamente, por tres veces, de diez en diez días, para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a veintidós días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1132.—26 junio, 7 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO Y MARCELO MORENO GONZALEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre el inmueble denominado "Paraje Guarda Viejo o sea "Las Crucetas", sito en Santa Cruz Ayotuzco, Municipio de Huixquilucan, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 138.00 metros con Celestino Rojas Quiroz; Sur, 354.40 metros con Joel Moreno y Celestino Rojas; Oriente, 340.00 metros con terreno de Buenaventura García; Poniente, 270.50 metros. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se ordenó la publicación de un extracto de los mismos, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente, por tres veces, de tres en tres días; se hace del conocimiento a personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., veintidós de junio 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

1133.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DANIEL ORTIZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de 25 años en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Loma", ubicado en San Mateo Cuautlan, Tlaxiácala, México, que mide y linda:

Norte, 82.00 metros con Juana Rodríguez Torres; Sur, 82.00 metros con Altagracia Ortiz Navarro; Oriente, 24.50 metros con camino Público; Poniente, 27.00 metros con Ramona Torres.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedidos en 1a. de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1134.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DANIEL ORTIZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinticinco años en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Solar", ubicado en San Mateo Cuautlan, Tlaxiácala, México, que mide y linda:

Norte, 20.50 metros con camino Público; Sur, 33.50 metros con Joaquín Navarro; Oriente, 15.00 con camino Público; Poniente, en tres tramos uno de 7.70 metros de Sur a Norte, otro de 5.00 metros de Poniente a Oriente, y de esta punto hacia el Norte, en 7.30 metros con Petro Zeñón.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados, ubicación del inmueble, expedidos en 1a. de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1135.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERIBERTO SANABRIA PACHECO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica, continua, del terreno denominado "APANZOLI", ubicado en San Pablo de las Salinas, Tlaxiácala, México, que mide y linda:

Norte, 235.00 metros con Manuel García y Graciano Luna; Sur, 231.00 metros con camino público; Oriente, 40.00 metros con Refugio Luna Vda. de García; Poniente, 41.50 metros con Domingo Aguilar.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedidos en primero de junio 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1136.—26, 30 junio y 3 julio.

A V I S O

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento No. 1812, extendido hoy en la Notaría a mi cargo, el señor Lic. AGUSTIN ESPINOSA DE LA PEÑA, en su carácter de apoderado de la señora GENEVIEVE MARGUERITE MARIE JEANNE GUICHARD DE DE LA ROZIERE aceptó la herencia y el albaceaazgo, que en nombre de la señora su representada protestó desempeñar fiel y legalmente, del señor LOUIS RICHARD EUGENE CARLET DE LA ROZIERE, fallecido el día 16 de noviembre de 1970, en Kinnaird Castle Estate, distrito de Brechin, conda-do de Angus, Escocia, Gran Bretaña, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones, de 7 en 7 días en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Tlalnepantla, Méx., a 29 de mayo de 1971.

El Notario Público Número Seis,
Lic. OSCAR MENDEZ C.
1110.—26 junio y 3 julio.

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO, RELACION QUE INDICA LA FORMA EN QUE SE VERIFICARAN LAS GUARDIAS EN LA CIUDAD DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE:

J U N I O

- 1.—San José y La Fé. 2.—July y Nueva. 3.—Mercurio y Florida. 4.—Perpétuo Socorro y Del Prado. 5.—Moderna y Sagrario. 6.—Claudia y Angelus. 7.—Cruz (Riva Palacio) y Guadalupeana. 8.—Rincón y Reforma. 9.—Rex y México. 10.—Cruz (Bravo) y Sta. Elena. 11.—Sta. Gemma y Regia. 12.—Lerdo y Purísima. 13.—Toluca y Osler. 14.—Terminal y Américas. 15.—Central y Mayra. 16.—Morelos y Carmencita. 17.—Azul e Hidalgo. 18.—Universidad y París. 19.—Santa María y De Dios. 20.—Cruz Blanca y Lister. 21.—Consuelo y Carmen. 22.—San Juan y San José. 23.—July y Nueva. 24.—Mercurio y Florida. 25.—Perpetuo Socorro y Del Prado. 26.—Moderna y Sagrario. 27.—Claudia y Angelus. 28.—Cruz* (Riva Palacio) y Guadalupeana. 29.—Rincón y Providencia. 30.—Rex y Reforma.

GUARDIAS DIURNAS

- Domingo 6.—Central y Mayra. Domingo 13.—Morelos e Hidalgo. Domingo 20.—Consuelo y Purísima. Domingo 27.—Toluca y Guadalupeana.

Toluca, Méx., a 1º de junio de 1971.

El Director del Centro de Salud,
Dr. SALVADOR ORTIZ PEREZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

UNION DE CREDITO

Blvd. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban

Naucalpan de Juárez, Edo. de México

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE MAYO DE 1971

REG. FED. GME/620124.

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	1,405.96	Depósitos a la Vista	44,147.22
Bancos del País y del Extranjero	10,000.00	Otras Obligaciones a la Vista	219,541.07
Otras Disponibilidades	615.64	Otras Obligaciones a Plazo	1,716,020.64
Descuentos	747,616.81	Reservas para Obligaciones Diversas	204,766.60
Préstamos Directos y Prendarios	2,858,941.00	Créditos Diferidos	128,434.10
Deudores Diversos (Neto)	150,694.91	Capital Fijo	5,900,000.00
Mobiliario y Equipo	126,104.92	Menos:	
Reserva	2,560,649.42	Capital no Suscrito	2,482,400.00
Inmuebles y Acciones y Sociedades Inmobiliarias	38,933.92	Capital Variable	100,000.00
Menos		Menos:	
Reserva		Capital no Suscrito	100,000.00
Cargos Diferidos (Neto)	76,794.54	Reserva Legal y otras reservas	256,201.45
		Utilidad en el ejercicio de 1970	699.35
		Superávit por Revaluación	639,633.52
		Resultados del ejercicio en curso	44.91
			4,314,179.23
			<u>6,627,088.86</u>
			<u>6,627,088.86</u>

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en Monedas Extranjeras al tipo de cotización del día, y la autenticidad y exactitud de los datos que contiene han sido aprobados y dictaminados por los administradores y comisarios de la Sociedad en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ, Director.
 EUGENO TRUJILLO JACOBO, Gerente.
 ALBERTO TREJO MONTERO, Contador.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Número No. 213 Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción ..	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En Inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
 "Gaceta del Gobierno",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.